



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **39696 CD – UCR - FPCS** de los señores diputados Orciani, Pullaro, Cándido, Ciancio y Di Stéfano, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga gestionar ante el PEN la aplicación del operativo Plan Detectar en la localidad de Casilda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, resulta que lo solicitado ha devenido extemporáneo por lo que esta Comisión aconseja su archivo.

Sala de la Comisión en Zoom, 07 de julio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES – GONZÁLEZ
- OLIVERA**